ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CMC-026-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
CONTRATISTA	RICARDO BERDUGO LOBATO
C.C:	6.756.533
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES M/L ($ 35.226.000)
PLAZO	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE LIQUIDACIÓN	ONCE (11) DE MARZO DE 2025.

En el municipio de Astrea – Cesar a los **once (11)** días del mes de **febrero** de **2025**, se reunieron el señor **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.243.788 expedida en Bucaramanga, en su condición de alcalde, **RICARDO BERDUGO LOBATO** en Calidad de Contratista y **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ,** supervisor, nos reunimos con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito y de acuerdo a lo descrito en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR** celebró el día **veintinueve (29)** de **agosto de 2024** con **RICARDO BERDUGO LOBATO** el contrato **Nº CMC-026-2024** cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

SEGUNDA. Que mediante acta de terminación suscrita por el supervisor y el contratista del **treinta (30) de octubre de 2024**; se informó al **MUNICIPIO DE ASTREA** sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones.

TERCERA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE ASTREA** certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad e la extensión del presente contrato y estas se encuentran constituidas en la siguiente forma:

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ANEXO 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	PÓLIZA Nº.
CUMPLIMIENTO	30-08-2024	01-03-2025	$ 3.522.600	BQ-100090302-0
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30-08-2024	01-03-2025	$ 17.613.000	
PRESTACIONES SOCIALES	30-08-2024	01-11-2027	$ 1.761.300	

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago aportes parafiscales. b) pago de salud y pensión. C) pago riesgos profesionales.

El supervisor certifica que verificó y comprobó los pagos antes relacionados.

QUINTA. Que en la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA** del contrato **Nº CMC-026-2024**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El Contratista presenta informe detallado de la ejecución total del contrato, la cual fue recibida a satisfacción por la supervisión realizada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS** según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO CANCELADO
VALOR ANTICIPO	$ 17.613.000	-	$ 17.613.000
VALOR PAGADO EN ACTAS			
VALOR ACTA FINAL	$ 35.226.000	$ 17.613.000	$ 17.613.000
PORCENTAJE ACUMULADO	100%	-	-
PORCENTAJE POR PAGAR	0%	-	-

CONCEPTO	VALOR BRUTO
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.226.000
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato **N° CMC-026-2024** cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Astrea a los **once (11)** días del mes de **febrero** de **2025.**

RICARDO BERDUGO LOBATO
Contratista

ALFREDO BARRIOS ORTEGA
Alcalde

Proyectó:	**Germán Enrique Aragón López** Cargo: **Secretario de Planeación y Obras Públicas**	
Revisó:	**Germán Enrique Aragón López** Cargo: **Secretario de Planeación y Obras Públicas**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co